

BOLETÍN INFORMATIVO N° 37/ 22-10-2025

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De CAH, Circular N° 113: informando de la Concentración Seleccionado Junior Caballeros del 20 al 23 de octubre en el CeNARD. Convocados: Nicolás Rodríguez, Joaquín Costa.
 - 2- De CAH, enviando Fixtures de los Campeonatos Argentinos y Regionales de clubes Damas Sub 19 y Sub 14.
 - 3- De San Martin RC, sobre fecha de torneo.
 - 4- De club Universitario, remitiendo descargo de entrenador expulsado.
-
- 1- Se recibe, se publica y se los felicita por la convocatoria.
 - 2- Se recibe y se publican.
 - 3- Se recibe.
 - 4- Se recibe y pasa a Tribunal de Penas.

REUNIÓN OBLIGATORIA CON PRESIDENTES/AS de SUBCOMISIONES DE HOCKEY

Se informa a todas las entidades afiliadas a la FACHSC que el próximo lunes 27 de octubre, a las 19:30 horas, se llevará a cabo una reunión vía Zoom con los presidentes de las subcomisiones de hockey.

Durante el encuentro se tratarán temas de suma importancia, entre ellos:

1. Situación de la cancha de agua del Parque San Martín.
2. Estado y gestión del inmueble ubicado en calle Brandsen.

Se solicita la participación de todos los representantes a fin de garantizar una comunicación directa y clara sobre estos asuntos relevantes para el desarrollo de nuestro hockey.

Se solicita a delegado/a enviar a nuestro correo electrónico oficial y hasta este viernes 24 de octubre, el email de envío de link para el acceso al ZOOM.

COMUNICADO IMPORTANTE:

A las instituciones afiliadas, y en el marco de los partidos de Copa Córdoba, de Play Off y partidos definitorios de los distintos torneos se solicita transmitir a sus parcialidades la estricta prohibición de ingresar al campo de juego del Estadio "Soledad García" del Polo Deportivo del Kempes. Esta medida busca prevenir incidentes, afectaciones de la carpeta sintética y evitar sanciones disciplinarias que podrían afectar a las instituciones involucradas. Se establece multa por el incumplimiento: \$ 1.000.000

Agradecemos su colaboración!

2º TALLER DE MANEJO DE SITUACIONES DE CONFLICTO

Se recuerda a las entidades afiliadas que este jueves 23 de octubre a las 20:30 hs vía ZOOM se llevara a cabo el **2º TALLER VIRTUAL DE MANEJO EN SITUACIONES DE CONFLICTO** dictado por la Psicóloga Lic. Gabriela Mammana.

Del mismo deberán participar en carácter de obligatorio, todos aquellos que han recibido sanción en cualquier figura (jugador/a, entrenador, asistente, PF, público, etc) durante el presente año.

Asimismo, se invita a dirigentes de nuestras instituciones afiliadas que estén interesados en participar.

En el día de hoy se envió a delegado/a el link de acceso a ZOOM para que reenvíen a los participantes.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- **COPA CÓRDOBA en el Kempes:**

- El pago de árbitros es el establecido en el arancel arbitral vigente; en caso de corresponder viáticos conforme a la escala de lugar de origen. Asimismo, se incluye 3º árbitro, al tratarse de partidos con definición de shoot out en caso de empate.
A su vez se incorporará otro árbitro por tratarse de partidos con Video Ref.
- En relación al Profesional de la Salud para los encuentros en el Kempes será provisto por la FACHSC y abonados por ambos clubes participantes.
Los elementos de la mesa de control y las planillas de los partidos serán provistos por la FACHSC.
- Asimismo, cada club deberá presentar un encargado de mesa de control por partido. En a los partidos con balls boys, cada equipo deberá proveer 3 balls boys.
- En caso de empate en los encuentros habrá definición a través de Shoot out bajo el reglamento FIH (serie de 5).

Asimismo, solicitamos a los equipos participantes de los encuentros programados en la cancha del Kempes, extremar el cuidado de sus pertenencias en los bancos de suplentes para evitar pérdidas o robos.

Para los partidos en la cancha de hockey del Kempes, se implementa un bono contribución obligatorio para el ingreso al estacionamiento, con un costo de \$ 4.000 por vehículo. Este monto aplica a todos los asistentes sin excepción, independientemente de su condición.

- **TORNEO INTERPROVINCIAL Semifinales en el Kempes:**

- El pago de árbitros es el establecido en el arancel arbitral vigente; en caso de corresponder viáticos conforme a la escala de lugar de origen. Asimismo, se incluye 3º árbitro, al tratarse de partidos con definición de shoot out en caso de empate.

A su vez también en los casos que se designe Video Ref se incorporará otro árbitro.

- En relación al Profesional de la Salud para los encuentros en el Kempes será provisto por la FACHSC y abonados por ambos clubes participantes.
Los elementos de la mesa de control y las planillas de los partidos serán provistos por la FACHSC.
- En caso de empate en los encuentros habrá definición a través de Shoot out bajo el reglamento FIH (serie de 5).

Asimismo, solicitamos a los equipos participantes de los encuentros programados en la cancha del Kempes, extremar el cuidado de sus pertenencias en los bancos de suplentes para evitar pérdidas o robos.

Para los partidos en la cancha de hockey del Kempes, se implementa un bono contribución obligatorio para el ingreso al estacionamiento, con un costo de \$ 4.000 por vehículo. Este monto aplica a todos los asistentes sin excepción, independientemente de su condición.

COMISIÓN DE SELECCIONADOS:

En la mañana del martes 21 de octubre viajó rumbo a Mendoza la delegación de los Seleccionados Damas y Caballeros Sub 19 que participarán del Campeonato Argentino de Selecciones desde el 22 al 25 de octubre.

ACUMULACIÓN DE TARJETAS:

Para la instancia de Play Off de los torneos, se limpiarán las tarjetas amarillas acumuladas; comenzando desde cero la acumulación de tarjetas durante los Play Off y Finalísima.

✦ **A TENER EN CUENTA:** Aquel/la jugador/a que al concluir la Fase Clasificatoria/Campeonato llegue a la cantidad de tarjetas amarillas acumuladas que le generen la suspensión por acumulación, deberá cumplir la misma en la fase de Play Off. Dicha sanción a cumplimentar en la fecha de Play Off que juegue la división en la cual fue fichada.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Suspender a Valeria Analía Guerrero, jugadora de Barrio Parque "Blanco", por el lapso de dos fechas conforme al art. 92 inc. a.
Dicha sanción se establece como antecedente y agravante en caso de futuras sanciones.

Todas las personas involucradas serán llamados, en carácter de obligatorio, a realizar los Talleres Preventivos.

- Suspender al Sr. José Otino, DT caballeros de Universitario, por el lapso de una fecha conforme al art. 100 con analogía en el art. 92 inc. a.
Dicha sanción se establece como antecedente y agravante en caso de futuras sanciones.

Todas las personas involucradas serán llamados, en carácter de obligatorio, a realizar los Talleres Preventivos.

- *Solicitamos a todas las entidades afiliadas que recuerden a sus cuerpos técnicos y Mesas de Control la importancia de mantener una conducta deportiva y respetuosa, para garantizar que las competencias se desarrollen en un marco adecuado.*